

# PRESUPUESTO CIUDADANO 2022

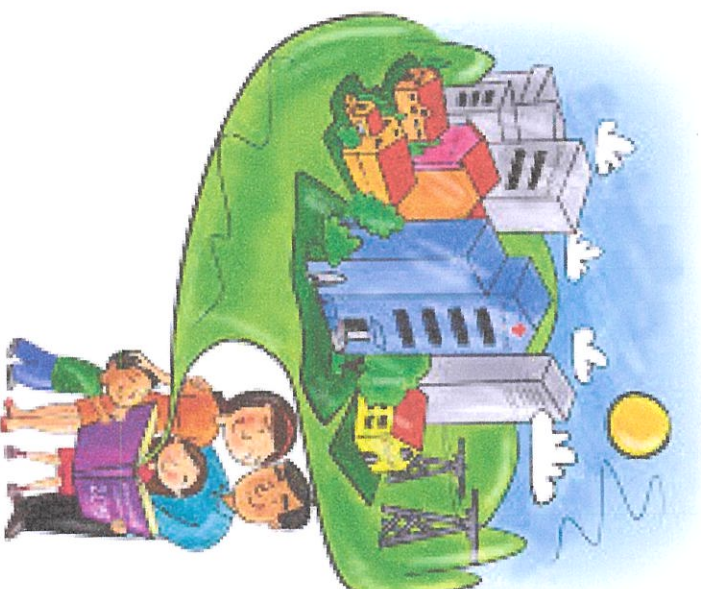
## MUNICIPIO DE PROGRESO, COAHUILA DE ZARAGOZA.



# ¿Qué es el Presupuesto Ciudadano?

El Presupuesto Ciudadano es un instrumento mediante el cual los gobiernos dan a conocer a la ciudadanía en general de manera clara, sencilla y transparente cómo, cuánto y en qué se gastan los recursos públicos, así como el origen de los mismos. Permite conocer la importancia de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos; identificar los ejes prioritarios de los gobiernos; y destacar el gasto a rubros relevantes y sensibles de la población.

Con el Presupuesto Ciudadano se invita a la ciudadanía a involucrarse, informarse y dar seguimiento al ejercicio de los recursos públicos, convirtiéndose en una herramienta de fácil acceso que coadyuva a exigir mayor transparencia y rendición de cuentas en las finanzas públicas.



## ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

Es un documento en el cual se consignan las cantidades monetarias de los ingresos municipales correspondientes a un ejercicio fiscal, identificándolos por rubro; es de gran importancia, ya que ofrece información valiosa del presupuesto de ingresos, indicando las contribuciones y el ingreso estimado de cada una de ellas, así como los demás ingresos que espera recibir el municipio e incorporar las partidas que cada municipio estime como fuente de ingresos para cada ejercicio fiscal

En la Ley de Ingresos se establecen las cuotas, tasas o tarifas de las fuentes de ingresos que se percibirán en cada ejercicio fiscal. Asimismo, establece los montos aplicables por concepto de multas por infracciones cometidas a disposiciones fiscales municipales.

Además de ser una importante herramienta de transparencia y rendición de cuentas.



# ¿Qué es el Presupuesto de Egresos?

Son los recursos que el Gobierno planea gastar durante el año, los cuales satisfacen las demandas y necesidades de la población.

Este documento es aprobado por el ayuntamiento a iniciativa del Presidente Municipal, para cubrir durante el ejercicio fiscal, las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.

También genera un valor público en las acciones gubernamentales, y somos nosotros como ciudadanos quienes las calificamos en cuanto a los beneficios y prioridades que se obtienen.



# ¿Cuál es la importancia del Presupuesto de Egresos ?

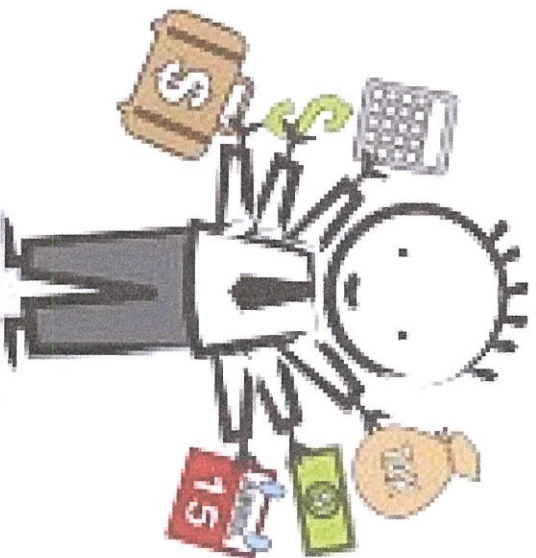
La elaboración del Presupuesto es de vital importancia, pues el ciudadano necesita servicios y obras de calidad, los cuales el Gobierno tiene la obligación de proporcionarlos, es donde el Presupuesto nos da a conocer cuales fueron dichos trabajos, y sabemos cuál es la calidad de vida a través de la economía, educación, atención en salud, seguridad pública, entre otros.



# ¿De dónde obtiene el Municipio los ingresos?

El dinero del presupuesto proviene del pago de impuestos, servicios, multas, uso de bienes públicos, que hacemos como ciudadanos y empresas, también proviene de las transferencias que por ley otorga la Federación a los Municipios y que se reflejan en Aportaciones y Participaciones Federales.

La manera en que los ingresos se recaudan, los montos y obligaciones, se establecen en la Ley de Ingresos.



ORIGEN DE LOS INGRESOS	IMPORTE
Impuestos	\$3,884,375.00
Cuotas Y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$17,300.00
Derechos	\$370,720.00
Productos	\$39,700.00
Aprovechamientos	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$74,412,600.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>

# ¿Para qué se gasta el Presupuesto?

La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persigue el municipio. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población.

Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

FUNCIÓN DEL GASTO (FINALIDAD)	PRESUPUESTADO ASIGNADO
Gobierno	\$75,275,883.00
Desarrollo Social	\$3,374,400.00
Desarrollo Económico	\$
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	\$
<b>TOTAL</b>	<b>\$78,650,283.00</b>

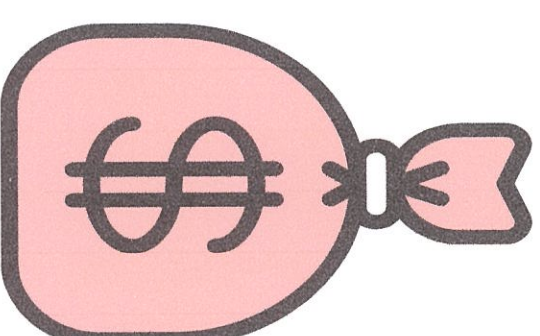


## ¿Quién gasta el Presupuesto?

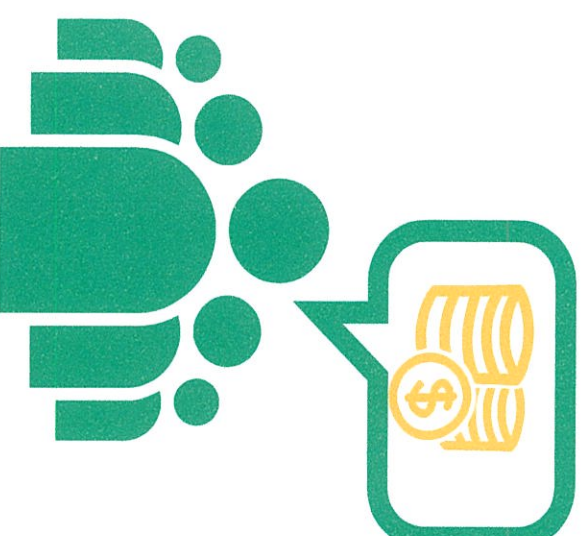
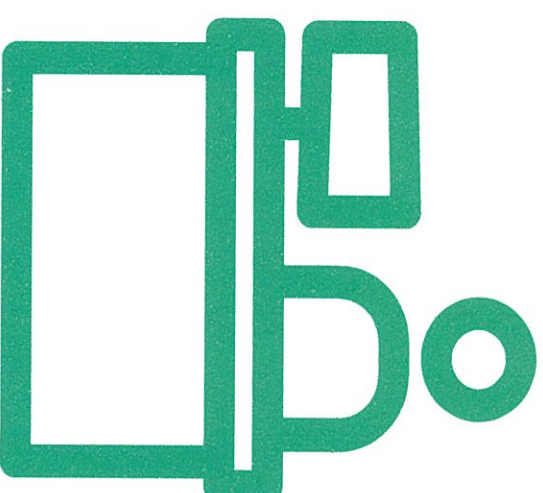
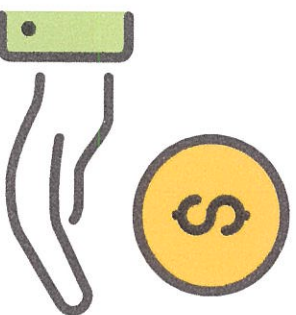
La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieran las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia.



Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.



UNIDADES ADMINISTRATIVAS	PRESUPUESTADO ASIGNADO
01-PRESIDENCIA	\$12,043,240.00
02-CABILDO	\$2,789,320.00
03-CONTRALORIA MUNICIPAL	\$789,730.00
05-SEGURIDAD PUBLICA	\$2,176,665.00
09-OBRAS PUBLICAS	\$43,474,190.00
10-DESARROLLO RURAL	\$781,950.00
11. SERVICIOS PRIMARIOS Y MANTENIMIENTO	\$1,990,950.00
12-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$1,897,950.00
13-DESARROLLO SOCIAL	\$4,697,705.00
14- TESORERIA	\$1,608,753.00
19-D.I.F. MUNICIPAL	\$2,692,775.00
26. PROTECCION CIVIL	\$3,707,055.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$78,650,283.00</b>



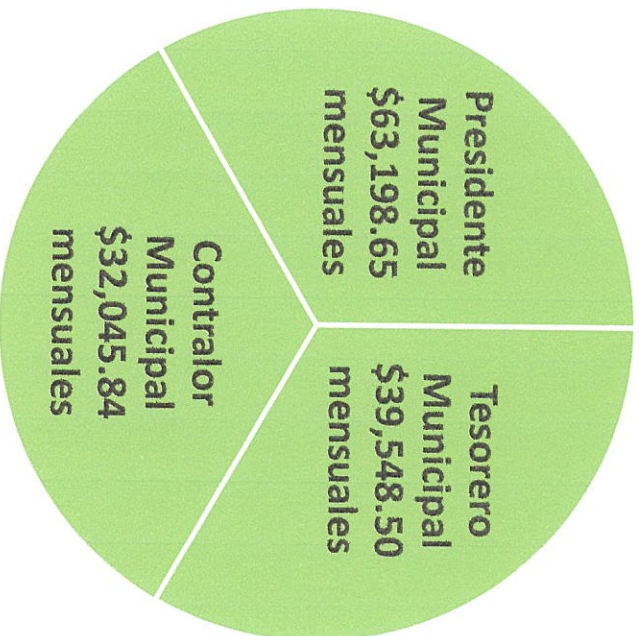
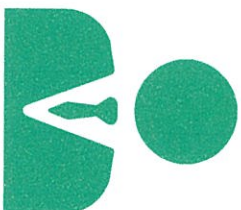
## ¿En qué se gasta el Presupuesto?

El Clasificador por Objeto del Gasto permite la obtención de información para el análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental, es considerada la clasificación operativa que permite conocer en qué se gasta (bienes, servicios, activos y pasivos financieros). Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencia.

CONCEPTO DE GASTO	PRESUPUESTADO ASIGNADO
Servicios Personales	\$17,063,643.00
Materiales y Suministros	\$2,755,415.00
Servicios Generales	\$8,046,505.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$6,949,155.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$896,325.00
Inversión Pública	\$42,939,240.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
Participaciones y Aportaciones	\$0.00
Deuda Pública	\$0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$78,650,283.00</b>

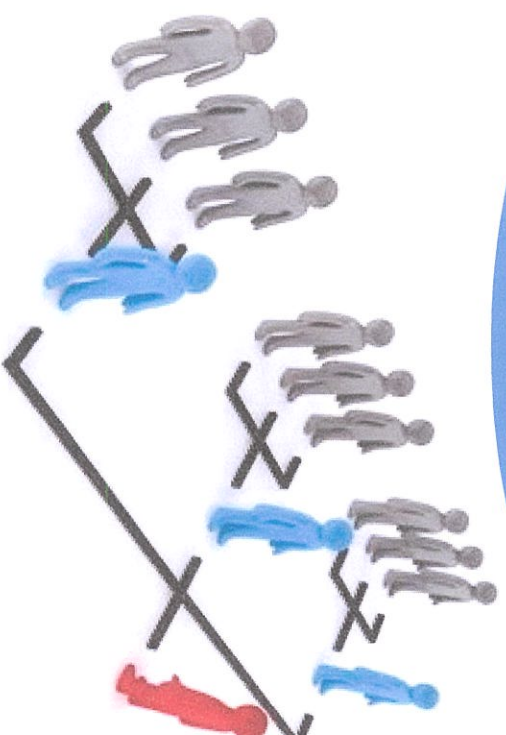


**¿Cuánto ganan los funcionarios públicos de alto nivel?**



**¿Cuántas plazas conforman la administración pública municipal?**

152 plazas totales

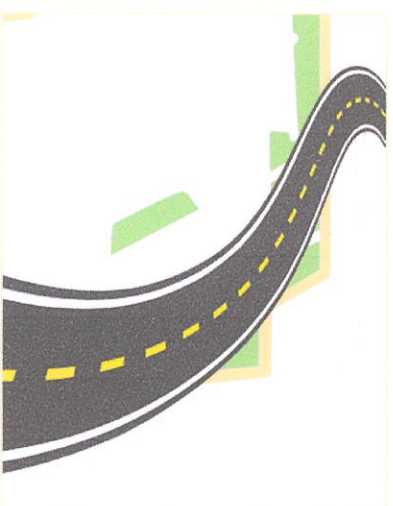
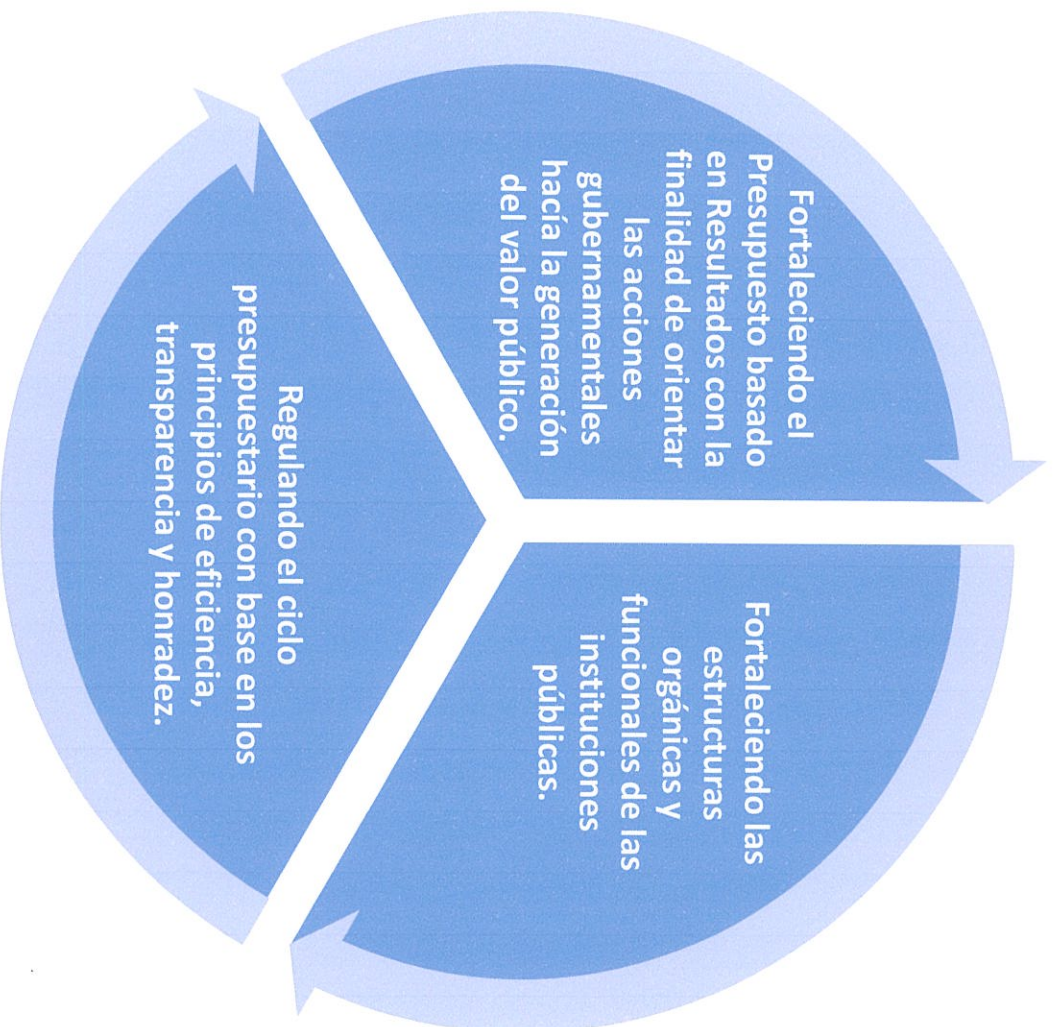


**¿Cuántos policías conforman al municipio?**



0 policías municipales y 11 estatales

# ¿Cómo se puede trabajar para mejorar el Presupuesto?



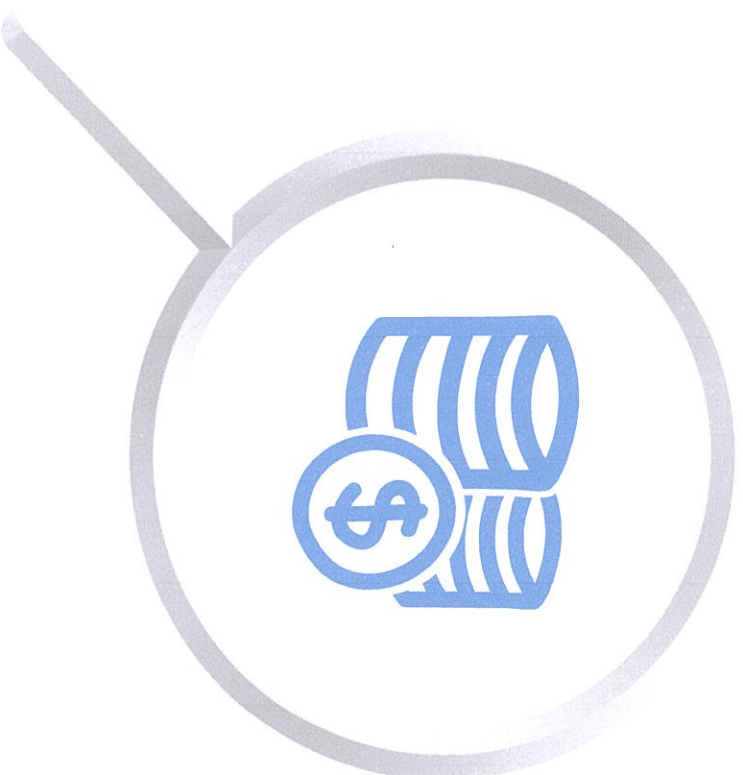
Todos estos esfuerzos se seguirán reflejando en más obras y mejores servicios públicos de calidad.

# ¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Visitar las páginas de internet en las cuales se encuentra la información financiera del Municipio:

- 
- 
- 

(<http://www2.icaei.org.mx>)



**PRESUPUESTO CIUDADANO 2022**  
**ADMINISTRACIÓN 2022-2024 – PROGRESO, COAHUILA.**

